

EL PROFESOR DON JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ, INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

En el marco de la celebración del Primer Centenario de la Universidad de Deusto, Bilbao, su Facultad de Derecho invistió Doctor Honoris Causa al Defensor del Pueblo y Catedrático de Filosofía del Derecho, Excmo. señor don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, cumpliendo así el acuerdo de su Consejo de facultad que en votación secreta había decidido por abrumadora mayoría concederle este honor

«en razón de su defensa incansable, equilibrada y valiente de los valores cristianos de la convivencia social y política y en pro de la reconciliación».

En el acto de investidura, en que tomaron parte autoridades académicas, eclesiásticas, civiles, etc., tanto del país como del Estado, amén de un numeroso público, pronunció la Laudatio el Decano de dicha Facultad y Catedrático de Filosofía del Derecho Doctor don Ernesto Martínez Díaz de Guereñu, quien hizo una semblanza del homenajeado resaltando lo más destacado de su trayectoria académica, cultural, diplomática y política (v. pág. en este Anuario). El centro del acto lo constituyó la lección magistral del nuevo Doctor Honoris Causa sobre «Ética, Derecho y Política. Los derechos humanos», en que hizo un recorrido crítico, e histórico a la conquista doctrinal y política de los derechos humanos y abrió una perspectiva llena de esperanza sobre el porvenir y defensa de los mismos. El ritual de la investidura corrió a cargo del Vicecanciller de dicha Universidad Profesor Cincunegui asistido del señor Rector don Jesús M.º Eguíluz Ortúzar. El acto resultó, por encima de toda oficialidad y en gran medida gracias a la capacidad de irradiación humana del Defensor del Pueblo, inusitadamente grato y emotivo.

LAUDATIO DEL PROF. RUIZ-GIMENEZ

El sentimiento de fondo que me ocupa al comenzar esta laudatio es de una cierta perplejidad al comparar la precariedad de mi palabra con la magnitud del tema de mi discurso. Esta consideración, que puede parecer tópica y sin duda lo es en la mayoría de los casos, tiene esta vez para mí una apremiante realidad: la de tener que aprisionar en unos pocos minutos y en un verbo escaso el esplendor de un hombre cuya talla desborda las fronteras usuales del hombre ilustre. Emprendo, sin embargo, esta desproporcionada, a la vez que gratísima tarea, en la segura confianza de que sabréis prestar a mis débiles acentos el vigor y brillo de que sin duda carecen y que sabréis completar y llenar de realidad lo que está condenado a ser apresurado esbozo de una gran figura.

La contemplación y enjuiciamiento de alguien conspicuo, pero próximo a nosotros en el espacio, en el tiempo y en el común quehacer histórico, van acompañados indefectiblemente de una falta de perspectiva histórica, de esa necesaria perspectiva que dan la distancia en el tiempo y el enfriamiento de la pasión. Esta falta de perspectiva suele pecar característicamente, en lo que tiene de espontánea y no manipulada, no precisamente de abultamiento de la talla del personaje contemplado, sino muy al contrario, de achicamiento y relativización, de querer someter su dimensión real a los patrones ordinarios, al cliché del evento familiar y cotidiano.

Frecuentemente es el juego de intereses el que enturbia la visión de las dimensiones. Pero también en la visión supuestamente desinteresada parece como si, al negar al personaje las proporciones insólitas, quisiéramos justificar las exiguas dimensiones de nuestra común mediocridad, atribuyéndole proporciones tangibles, tal vez por una especie de innata iconoclastia frente a todo lo que sin licencia nuestra se yergue ante nosotros y nos interpela en nuestra medianía o indolencia.

No tenemos motivos para pensar que la figura de don Joaquín Ruiz-Giménez haya quedado a salvo de ese intento cercenador de sus contemporáneos y habré de referirme a ello más adelante. El propósito de esta breve alocución no es por cierto el de levantar un andamiaje encomiástico para adosar postizamente a la figura de don Joaquín una estucatura panegírica; no es el de interponer entre su imagen viva, entrañable y señera y el ilustre auditorio aquí presente una imaginería plateresca labrada de fingidos o abultados merecimientos, sino el de traer ante nosotros, en la tasada medida en que me es posible, un destello de su resplandor propio y genuino, dejándole brillar en su natural desnudez, la desnudez resplandeciente de un hombre con mayúsculas, de un incansable explorador de las vías de convivencia.

Pero al desgranar este elogio debo confesaros que estoy sufriendo al unísono con don Joaquín, pues conozco como vosotros su inmensa modestia e imagino certeramente lo que en este momento está sintiendo. Pero es mi deber el hacerlo, el deber por cierto jubiloso de este momento que se sabe acompañado del benévolo agrado vuestro al escucharlo, ya que de la acusación de lisonja me absuelve ya de antemano, como espero, mi manifiesta independencia.

Recordemos primeramente en brevísimos trazos los hitos de esta singular existencia en su descarnada, pero cautivadora facticidad.

Nace don Joaquín con sangre andaluza en la provincia de Madrid como hijo del Ministro liberal del mismo nombre. Junto a estudios de Filosofía en la Facultad de Letras, estudia y se licencia en Derecho y logra el birrete de Doctor en Derecho a los veinticinco años. A los treinta gana la Cátedra de Filosofía del Derecho en Sevilla y, tras un decenio de actividad política y diplomática, pasa en 1956 a la Cátedra de Salamanca, para acabar regentando desde 1960 hasta su jubilación la de Filosofía del Derecho de la Complutense. En total más de treinta años dedicados a la enseñanza universitaria y a la vida científica, como lo atestiguan sus numerosas e importantísimas publicaciones. Dos generaciones de juristas han tenido la suerte de recibir sus enseñanzas y la singular impronta de este gran educador.

Su trayectoria académica está entreverada o alternativamente salteada por su trayectoria cultural. A los veintiséis años es nombrado Presidente de la Organización Internacional de Estudiantes «Pax Romana» y en 1966, tras una larga vinculación con la misma, Presidente Internacional del Movimiento de Graduados. Por su parte el Papa Juan XXIII con ocasión del Concilio Vaticano II le nombra Experto en cuestiones sociales, jurídicas y políticas participando activamente en los trabajos de las Comisiones conciliares. Actualmente es Vicepresidente del Instituto Internacional de Derechos Huma-

nos de Estrasburgo. En 1975 es designado por el Director de la UNESCO para formar parte del «Grupo de Reflexión sobre los grandes problemas mundiales y la contribución de la UNESCO a su solución».

Si singular, universal y brillante es su trayectoria en lo cultural y académico, no lo es menos su trayectoria diplomática y política, que corre paralela o alternativamente a las ya mencionadas. A los treinta y cinco años es nombrado Embajador ante la Santa Sede, caso insólito de juventud, antes y después de él, en un representante diplomático ante una de las misiones más delicadas y honrosas del Occidente. De 1951 a 1956 es Ministro de Educación Nacional iniciando y potenciando en su mandato toda una serie de reformas tendentes a liberalizar la Enseñanza y hacer más democráticas las estructuras de la Universidad.

De esa época data el gesto que tuvo con el hoy igualmente Doctor Honoris Causa, por la Universidad de Deusto, don José Miguel Barandiarán, gesto decidido y valiente, de llamarle de su destierro a desarrollar un curso de Antropología en las Universidades salmantina y complutense y que significó el retorno definitivo del sabio desterrado.

Después del Concilio y convencido cada vez más de la necesidad y urgencia de una evolución democrática en España, comienza a trabajar en el seno de Izquierda Democrática hasta septiembre de 1977, en que cesa de toda adscripción a partidos políticos para consagrarse a la Universidad y al Instituto de Derechos Humanos.

Durante la última década del régimen franquista funda juntamente con otros intelectuales disidentes y dirige durante años la revista «Cuadernos para el Diálogo», creando con ella una plataforma de controversia y diálogo para el más amplio espectro de intelectuales y políticos en lucha por una efectiva apertura democrática.

Por fin, en 1982, a sus sesenta y nueve años, es decir a la hora en que el común de los mortales goza ya de un placentero y retrospectivo descanso, asume la descomunal tarea de Defensor del Pueblo, tarea suprema para la que es nombrado por una casi total unanimidad del Senado y el Congreso, y que sigue pesando hoy a sus setenta y tres años, sobre sus hombros insólitamente juveniles y animosos.

Hasta aquí el relato sucinto de su múltiple trayectoria pública.

Aludía al comienzo a las versiones achicadas y subalternas que el contemporáneo no tanto malévolo, cuanto superficial y mediocre, suele hacerse de personas constituidas en encubrimiento oficial o popular.

Una de esas versiones falaces sería la de considerar a don Joaquín como un hombre «converso», un hombre que abjura de su anterior ideología política como de su «peccatum iuventutis» y desemboca por evolución de las circunstancias externas en un credo democrático. No es esta ciertamente una versión maligna, ya que reconoce el derecho de toda persona a mudar sus convicciones, pues «errare humanum est» y de sabios el rectificar. No es ese el caso de don Joaquín. Nunca el desarrollo de sus convicciones evolucionó puramente en virtud de factores externos, ambientales y coyunturales como motor del cambio. Fue él precisamente quien se anticipó a esos factores externos y contribuyó poderosamente a su desencadenamiento y eclosión, convirtiéndose él mismo en impulsor y recolector de un nuevo alumbramiento democrático.

Don Joaquín es demócrata a nativitate, desde la médula misma de su ser. Su código genético espiritual, la marca indeleble y dinamizante de su espíritu, le ha llevado a buscar infatigablemente un equilibrio democrático en el ecosistema de la convivencia.

Igualmente falseada es la otra posible versión. Difícilmente habrá una vocación que tanto se preste a la distorsión como la del artífice de la paz. Situado el Mediador, necesariamente y por definición, entre dos o más frentes, concita a menudo sobre sí la sospecha de cada uno de los bandos de hacer el juego al adversario. Por otra parte el es-

pectador superficial o sin discernimiento del noble quehacer constructivo propende a tacharlo de oportunista. Ingrata y fatal fortuna ésta del hombre irénico, del hombre buscador de la paz que ve coinquinada su nobilísima tarea con esa sombra de duda. Cuán otra y cuán distinta es la actitud radical de don Joaquín, el latido más íntimo y persistente de su espíritu que le ha llevado a lo largo de su vida a buscar la verdad, la paz y la justicia en las circunstancias más adversas.

Y me estoy refiriendo capitalmente no a su labor en la última década del régimen anterior, cuando capitanéo y lideró valiente, equilibrado y responsable el cambio democrático, la apertura y desentumecimiento de las anquilosadas instituciones decrepitas, sino a aquella otra etapa que constituye todavía para algunos la piedra de tropiezo en el enjuiciamiento global de su persona: su colaboración como Ministro en el régimen franquista. No estoy mentando su etapa sombría. Estoy mentando aquello que constituye el más arriesgado acto de renuncia, la más sacrificada vocación de buscador de la paz y de la justicia in partibus infidelium, el supremo y arriesgado, a la vez que juvenil intento, de depositar en la masa inerte del triunfalismo intolerante el fermento y levadura de la libertad y la germinación de una doctrina social sin cercenamientos del poderoso. Si fracasó en su intento lo dirá la Historia, pero el haberlo intentado desde el mismo corazón de la estructura inicua es, a la vez que un acto de valentía, y acaso de juvenil temeridad, la prueba prematura y constante de su fe indestructible en la bondad radical del hombre.

Porque esa fe en lo bueno del hombre constituye una de las facetas más gratas, más relevantes y sorprendentes del talante humano y cristiano de don Joaquín. Por esa fe arriesgada en el hombre ha buscado y encontrado siempre, con brújula certera, en lo malo lo bueno, en lo errado lo recto, en lo exagerado la proporción justa y en la diferencia cicatera su complemento salvador. Esa fe es la que le ha llevado a ser constantemente conjuntador y propulsor de lo positivo e imantador de afinidades y convergencias en las polaridades contrapuestas.

Pero a la vez, esa fe en el hombre no ha sido una fe ciega o ingenua, desconocedora de la iniquidad o de la adversidad de las circunstancias, sino una fe atemperada y pilotada por el supremo arte de lo posible, por lo que en términos de la política clásica se llama la virtud de la prudencia.

En verdad que don Joaquín ha sido también un excelente maestro en la orfebrería de lo posible.

Estas dos excelencias, frecuentemente disorriadas de la fortaleza y la prudencia, es decir aquí, de fe aguerrida en el hombre y de sentido posibilista, son las que han convertido a don Joaquín en un momento vivo y vital de la pacificación y reconciliación. Don Joaquín ha cabalgado incansablemente hacia la paz contra cualquier inclemencia por el camino del Derecho. De un derecho no puramente legal, sino entendido como justicia, como derecho «humano», pero de una justicia que ha tratado de ser la justicia posible e intrépidamente propulsada en cada coyuntura histórica, y en cada jalón de la convivencia de los pueblos de España.

Jaun-andere-txit argiok, euskaldun herkieok: zin-zinez sinisten dut kristau fedeko eta lur-zabaleko zaldun hau pakearen eta elkarbiziaren bilaketa etengabe aren eredu pozgarria dugula, elkarrenganako begirunez betetako pakearen eredu, noski.begirune pakezale horrek ez du guk bezela pentsatzen ez dutenak gaitzesten, baizikan gizakume eta gizatalde bakoitzarengan heuren ekinaldiezkutuen mamirik onena azaltzen saiatzen den begiruneada. Egin ere bai egin eta egiten ditu don joaquinek pake ahal-eginak euskadiren alde. Betidanik izan bait du honen nortasun bereziarekiko eta asaben eskubi-dearekiko aditze eta maitetasuna.

Creo sinceramente que también nosotros, ciudadanos vascos, podemos ver en este caballero cristiano y universal un grato ejemplo en la búsqueda incansable de la paz y la convivencia, una convivencia basada en el mutuo respeto; un respeto que no condena al que no piensa como nosotros, sino que trata de encontrar en cada individuo y en cada grupo lo mejor y más ideal de sus más secretos impulsos. También por Euskadi ha hecho y sigue haciendo esfuerzos de pacificación y siempre ha tenido afecto y comprensión por la peculiar identidad y derechos históricos del pueblo vasco.

En fin, ilustre auditorio aquí presente; si abarcamos con la mirada su andadura vital no parece, sino que hubiera convertido en lema aquello que Isaías dijo proféticamente en su lengua hebrea: WEHAYA MAASEHASSEDAQA SHALOM: «y el oficio y menester del Derecho será la Paz». O aquel otro del salmo salomónico (págs. 45,5): «Cabalga por la causa de la verdad y de la clemencia en la Justicia.»

Ernesto MARTÍNEZ DÍAZ DE GUEREÑU
Decano de la Facultad de Derecho
Deusto-Bilbao, 31 de marzo de 1987

NOTICIAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

La Sociedad celebrará del 17 al 19 de diciembre de este año las X Jornadas de Filosofía Jurídica y Social, cuya organización ha encargado el Seminario de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, que dirige el Profesor don Manuel Atienza. Tres temas principales y una mesa redonda constituyen la base del programa. Los temas serán desarrollados por un ponente y un contraponente, dándose a conocer además las comunicaciones sobre los respectivos temas. Estos serán: *Argumentación jurídica y racionalidad práctica* (ponente: A. Aarnio, Helsinki; y contraponente: J. J. Gil Cremades, Zaragoza); *Ética, economía y criterios de legitimidad* (ponente: E. Garzón Valdés, Maguncia; contraponente: A. Calsamiglia, Barcelona); *¿Qué son los derechos humanos?* (ponente: F. Laporta, Madrid; contraponente: A. E. Pérez Luño, Sevilla). La mesa redonda estará dedicada a *Filosofía y Derecho en la obra de F. González Vicén*, y en ella intervendrán profesores de Filosofía del Derecho, Moral y Política de distintas Universidades españolas.

La Sociedad celebrará el día 19 de diciembre de 1987 su asamblea general. La convocatoria, con el orden de la misma, será enviada oportunamente a los socios por el Secretario.

NOTICIAS DEL «ANUARIO»

Respecto del volumen correspondiente a 1988 se concreta así la posible colaboración:

1. El tema de la sección monográfica, como ya se anunció, será: «*Problemas actuales de Sociología del Derecho*». Caben en ella trabajos de diversa índole, desde metodológicos hasta de sociología jurídica empírica.
2. La segunda sección contendrá trabajos de variada temática, a fin de atender las diversas líneas de investigación de nuestras Cátedras.